







Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G15037211 SOCIEDADE GALEGA HISTORIA NATURAL SGHN

Dirección: Avenida Vilagarcía, Piso: En, Puerta: C

Santiago de Compostela 15706 (Coruña, A-España)

Teléfono de contacto: 626595593

Correo electrónico: presidente@sghn.org

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00012534211

Fecha y hora de presentación: 09/04/2022 18:24:16

Fecha y hora de registro: 09/04/2022 18:24:16

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: E05077401 - Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

Organismo raíz: E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: Colapso hidrológico crónico en la cabecera del Limia (Ourense)

Expone: Veáse PDF adjunto con el informe "Limia: río del olvido en la leyenda, río olvidado en la realidad. Colapso hidrológico crónico en la

cabecera del sistema Limia"

Solicita: Que la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación:

- 1. Adopte todas las medidas necesarias para garantizar la conservación, y en su caso recuperación, de los valores ambientales que motivaron la declaración de los espacios naturales en la cabecera del sistema Limia protegidos por instrumentos nacionales y/o internacionales: ZEPA ES0000436 "A Limia" (y su Zona Periférica de Protección), ZEC ES1130006 "Veigas de Ponteliñares", Reserva de la Biosfera "Área de Allariz" y Reserva de la Biosfera Transfronteriza Gerês-Xurés, que engloba el Parque Natural da Baixa Limia e Serra do Xurés del lado español y el Parque Nacional da Peneda Gêrés del lado portugués.
- 2. Adopte todas las medidas necesarias para garantizar la conservación, y en su caso recuperación, de las especies de flora y fauna presentes en la cabecera del sistema Limia incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y/o en el Anexo II de la Directiva 92/43/CEE.

Documentos anexados:

Informe SGHN colapso hidrológico Limia - Colapso_hidrologico_sistema_Limia_2022-04-09.pdf (Huella digital: edb4609556981966c0b371b2d6535f10768467e6)

Alerta por SMS:	No
Alerta por correo electrónico:	Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro